

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MASTER-WARE S. A. MASWA.

En Guayaquil, siendo las 16:00 horas del día 16 de Marzo del 2016 se reunieron en el local de la sociedad ubicada en Urdesa, calle Costanera B 642 y Ficus, la totalidad de accionistas de la empresa: SR. VICTOR HUMBERTO HUERTA VELIZ, titular de 792 acciones que representan el 99.00 % del capital social; SRA. ARRIAGA SAN ANDRES MONICA GISELLA, titular de 8 acciones que representan el 1% del capital social;

Actuó como Presidente de la Junta la Sra. Mónica Arriaga San Andrés, como secretario el señor Víctor Huerta Veliz, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, invitó a los presentes a constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías ante lo cual aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta Universal de Accionistas para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Sobre el informe de Comisario de la compañía, así como del informe del Gerente General respecto del Ejercicio Económico del año 2015;
2. Sobre el Balance del Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2015 y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2015;
3. Sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio;
4. Sobre la designación del Comisario de la Compañía.

Como los presentes aceptaron constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Secretario dispuso pasar a conocer los puntos del orden del día.

1.- A continuación se presentó el informe de Comisario, correspondiente al año 2015, el cual fue aprobado por la sala.

Acto seguido se presentó el informe del Gerente General el cual fue aprobado por la sala con la abstención del informante.

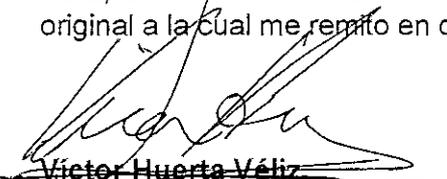
2.- Se conoció el Balance General del año 2015 y los estados financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por la sala, con la abstención del Gerente General.

3.- Con respecto al resultado del ejercicio económico, el cual mostró una utilidad que asciende a US\$94,450.11 se resolvió analizar el destino de la misma, una vez reducido el impuesto a la renta de \$21,809.87, la diferencia se registra a reserva facultativa y;

4.- Se procedió a designar como Comisario de la Compañía al Sr. Wilson Quimí por el período de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que esta fue, se le dio aprobación, la misma que se da por terminada a las 18h30 pm, para constancia de lo cual firmamos los suscritos a continuación:

f) Mónica Gisella Arriaga San Andrés, Presidente de la Junta; f) Víctor Humberto Huerta Veliz, Secretario de la Junta. CERTIFICO: QUE la presente acta es fiel copia a su original a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil 15 de Marzo del 2016.


Víctor Huerta Veliz
Secretario de la Junta